INFORME DE SUPERVISIÓN

Por medio del presente documento y en mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 06 de 2022, celebrado entre la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN** y **MARÍA ALEJANDRA FLÓREZ RAMÍREZ**, presento informe sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

CONTRATO No.	06 de 2022
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como abogado, para brindar apoyo jurídico en las auditorías que le sean asignadas y el área administrativa.
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE INICIO	28 de enero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de abril de 2022
ADICIONAL	28 de abril al 27 de mayo de 2022
VALOR DEL CONTRATO	
VALOR INCIAL	$9.900.000
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO	$3.300.000
VALOR TOTAL AL CONTRATO	$13.200.000

SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan las personas ejercieron la coordinación, supervisión y control de ejecución del contrato:

NOMBRES Y APELLIDOS	**LAURA CAROLINA DORADO PORTELA**
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	28 de marzo al 27 de abril de 2022

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la vigencia del contrato, el contratista SI (X) NO () cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas y a continuación se detalla los resultados más relevantes de la ejecución contractual:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS O PRODUCTOS
1.Brindar apoyo jurídico al grupo auditor de la Contraloría Municipal de Popayán en las auditorías asignadas, de conformidad con las líneas y objetivos previstos en los memorandos de asignación, que se le darán a conocer. **2.** Elaborar los papeles de trabajo, conforme a la metodología establecida por la entidad. **3.** Organizar y procesar la información que se requiera como soporte del informe de la auditoría. **4.** Diligenciar los formatos de hallazgos en caso de ser necesario. **5.** Brindar apoyo jurídico en los trámites asignados por la secretaría general. **6.** Presentar los respectivos informes de la ejecución de las actividades realizadas en virtud del contrato suscrito. **7.** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato	**1.** La contratista brindó apoyo jurídico en la proyección del oficio No. 0567 del 20 de abril de 2022, solicitando documentación de las carpetas contractuales, proyección del oficio No. 0568 del 20 de abril de 2022, solicitando a la oficina de control interno el Informe de evaluación a la contratación realizada para la vigencia 2021, además realizó la recepción del oficio No. 643 del 22/04/22, mediante el cual se anexa información digital contractual. En desarrollo de la presente actividad, se anexan los soportes documentales correspondientes, los cuales se encuentran en medio magnético en el informe de la contratista. **2.** la Contratista elaboró los Papeles de Trabajo PT 11-AF Ejecución del recurso - Versión 2.1 de los siguientes contratos; PS398, PS462, PS258, C-SUMINISTRO186, Convenio Asociación No. 003 2021, CCVTA189, CCVTA285, CCVTA 220, CCVTA550, C-SUMINISTRO 251, C-CONSULTORIA 555, PS207, C-

se le impartan por parte de esta Entidad. **8.** Cumplir a cabalidad con la ejecución del objeto contractual y con todas las obligaciones que de él se desprendan. **9.** Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del objeto contractual, evitando dilaciones y entrabamientos. **10.** No utilizar total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio, de terceras personas o de entidades diferentes a las autorizadas por la Contraloría Municipal de Popayán. **11.**Cumplir sus obligaciones de afiliación y pago a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales durante la vigencia y ejecución del presente Contrato. **12.** Las demás que se le requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.	SUMINISTRO187, C-SEGUROS001, PS503, C-SUMINISTRO143. En desarrollo de la presente actividad, se anexan los soportes documentales correspondientes, los cuales se encuentran en medio magnético en el informe de la contratista, de igual manera la contratista envío los soportes a los correos institucionales de Secretaria General y del Líder Auditor. **3.** La contratista realizó solicitud vía WhatsApp de las órdenes de pago del contrato ps462-2021 y certificaciones de cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 258 de 2021, realizó también solicitud verbal de las certificaciones de cumplimiento de los contratos compraventa CCVTA 551, CCVTA 252, CCVTA 484, CCVTA 319, además realizó solicitud vía WhatsApp de las órdenes de pago del contrato PS503, y del acta final del contrato C-SUMINISTRO 143, el día 27/04/22 en compañía del líder auditor la contratista realizó visita técnica a las instalaciones del almacén de la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Popayán, planta del tablazo. En desarrollo de la presente actividad, se anexan los soportes documentales correspondientes, los cuales se

	encuentran en medio magnético en el informe de la contratista. **4.** Aun no se ha llevado a cabo el desarrollo de esta actividad, por cuanto no se ha realizado la entrega del informe final de la auditoría. **5.** Se recibió apoyo jurídico por parte de la contratista en la recopilación de las actividades que reflejen el cumplimiento del plan de acción durante el primer trimestre del año 2022, apoyo en la publicación del acta de liquidación del Contrato de seguros No. 001 de 2021, en la plataforma SIA OBSERVA – SECOP II, proyección del acta No. 04 del 29/03/22, mesa de negociación ASDECCOL Seccional Cauca, proyección del acta No. 05 del 31/03/22, mesa de negociación ASDECCOL Seccional Cauca, apoyo en la transcripción del pliego de peticiones aprobado entre la Contraloría Municipal de Popayán y ASDECCOL, proyección acta de préstamo de carpetas para evaluar carpetas, proyección Resolución No. 042 de 08/04/22 *"Por la cual se hace un encargo a una funcionaria de la Contraloría Municipal de Popayán"*, proyección acta de posesión de encargo del 08/04/22, apoyo en la

	matriz de contradicción de la respuesta de la Contraloría Municipal de Popayán a la AGR, proyección del oficio No. 551 del 18/04/22, dirigido al Ministerio de Trabajo, presentando el pliego de peticiones ASDECCOL, proyección del oficio no. 0579 del 22/04/22 derecho de petición cambio de representante legal fondo nacional del ahorro, proyección Resolución No. 045 del 26/04/22 *"Por medio de la cual se ajusta el plan anual de adquisiciones de la Contraloría Municipal de Popayán para la vigencia 2022"*, apoyo en la actualización de la matriz EXCEL del PAA, proyección estudios previos contrato SUM-002-2022, proyección invitación pública contrato SUM-002-2022, proyección evaluación de propuestas invitación pública contrato SUM-002-2022, proyección respuesta observación invitación pública contrato SUM-002-2022, proyección aprobación de pólizas del contrato SUM-002-2022. En desarrollo de la presente actividad, se anexan los soportes documentales correspondientes, los cuales se encuentran en medio magnético en el informe de la contratista. **6.** Se recibió el informe el día 05 de mayo de 2022, por parte de la

	contratista donde rinde cuentas de las actividades realizadas. **7.** Se realizaron todas las instrucciones impartidas. **8.** Se dio cumplimiento al objeto contractual y a las obligaciones que de él se desprendan, para el mes comprendido entre el 28 de marzo y el 27 de abril de 2022. **9.** Se actuó con lealtad y buena fe, durante la ejecución del contrato. **10.** La información adquirida bajo el contrato fue de total reserva la información no se utilizó en beneficio propio o de terceras personas. **11.** Se presentó la Planilla de pago No. 8618647106 del mes de abril como soporte de pago de seguridad social, pensión y riegos. **12.** Se dio cumplimiento a las actividades encomendadas de acuerdo a la naturaleza de su contrato.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$9.900.000
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO	$3.300.000
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO	$6.600.000
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN	$3.300.000

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$9.900.000
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO	$3.300.000
SALDO POR EJECUTAR	$3.300.000

De conformidad con el objeto y las cláusulas del contrato, requiere liquidación: SI () NO (**X**). De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera: **SATISFACTORIA.**

Se expide a los cinco (05) días del mes de mayo de 2022

FIRMA

Laura Dorado Portela

LAURA CAROLINA DORADO PORTELA
Secretaria General
Contraloría Municipal de Popayán